

- Licenciado en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada (Complementos B.O.E(S) 26-9-1991 y 17-9-1999).
- Licenciado en Estudios de Asia Oriental (Complementos B.O.E. 29-3-2003).

CARGA LECTIVA GLOBAL: 300 créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	MATERIAS L. CONFIGURA.	TOTALES
I	1º	38T+4A	12	12	12	78
	2º	10T+2A	36	18	6	72
II	3º	30T+12A	6	18	6	72
	4º	28T+8A	18	18	6	78

Nota:

Se otorgan por equivalencia* créditos a:

- Prácticas en empresas, instituciones públicas o privadas, etc.
- Trabajos académicamente dirigidos e integrados en el plan de estudios.
- Estudios realizados en el marco de convenios internacionales suscritos por la Universidad.
- Otras actividades.

* Estas equivalencias son independientes del porcentaje asignado en el Real Decreto 779/98 de 30 de Abril (BOE 01/05/98).



Facultad de Filosofía y Letras

Licenciatura en Traducción e Interpretación

Decanato y Secretaría: Plaza del Cardenal Salazar 3. 14071 Córdoba (ESPAÑA)

Docencia: Campus Universitario de Rabanales. Ctra. Nal. IV, Km. 396. 14071 Córdoba (ESPAÑA)

Sitio web: <http://www.uco.es/centros/filosofia/>

E-mail: ff3dicam@uco.es

Teléfonos: 957 218 753 - 957 218 305

Fax: 957 218 789

Plan de Estudios: 2005

Vicerrectorado de Estudiantes
y Enseñanzas Propias

Oficina de Información

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS:

PRIMER CICLO

PRIMER CURSO:

Asignaturas	Créditos	Códigos
Lengua A (Troncal)	12	7300001
Lengua B. Primera lengua extranjera (Inglés) (Troncal)	12	7300002
Lengua B. Primera lengua extranjera (Francés) (Troncal)	12	7300003
Lengua C. Segunda lengua extranjera (Inglés) (Troncal)	12	7300107
Lengua C. Segunda lengua extranjera (Francés) (Troncal)	12	7300208
Lengua C. Segunda lengua extranjera (Italiano) (Troncal)	12	7300304
Lengua C. Segunda lengua extranjera (Árabe) (Troncal)	12	7300405
Lengua C. Segunda lengua extranjera (Alemán) (Troncal)	12	7300506
Lingüística Aplicada a la Traducción (Troncal)	6	7300007
Teoría del lenguaje literario (Obligatoria)	6	7300021
Metodología del Trabajo Intelectual aplicada a la Traducción y a las Ciencias de la Información (Obligatoria)	6	7300022

SEGUNDO CURSO:

Asignaturas	Créditos	Códigos
Documentación Aplicada a la Traducción (Troncal)	6	7300008
Teoría y Práctica de la Traducción (Troncal)	6	7300009
Análisis del Discurso (Obligatoria)	6	7300023
Intermediación cultural (Obligatoria)	6	7300024
Técnicas empresariales aplicadas al ámbito de la Traducción e Interpretación (Obligatoria)	6	7300025
Historia de la traducción (Obligatoria)	6	7300026
Instituciones Internacionales (Obligatoria)	6	7300027
Política Internacional Contemporánea (Obligatoria)	6	7300028

ASIGNATURAS OPTATIVAS Y DE LIBRE CONFIGURACIÓN DE PRIMER CICLO:

El alumno deberá escoger 30 créditos de materias optativas y 18 créditos de libre configuración entre las asignaturas que sean ofertadas anualmente

SEGUNDO CICLO

TERCER CURSO:

Asignaturas	Créditos	Códigos
Informática Aplicada a la Traducción (Troncal)	6	7300010
Técnicas de la Interpretación Consecutiva (Troncal)	12	7300011
Terminología (Troncal)	12	7300012
Traducción General C > A (Inglés) (Troncal)	12	7300115
Traducción General C > A (Francés) (Troncal)	12	7300215
Traducción General C > A (Italiano) (Troncal)	12	7300313

Traducción General C > A (Árabe) (Troncal)	12	7300414
Traducción General C > A (Alemán) (Troncal)	12	7300515
Traducción literaria B > A (Inglés) (Obligatoria)	6	7300029
Traducción literaria B > A (Francés) (Obligatoria)	6	7300030

CUARTO CURSO:

Asignaturas	Créditos	Códigos
Técnicas de la Interpretación Simultánea (Troncal)	12	7300016
Traducción B > A (Inglés) (Troncal)	12	7300017
Traducción B > A (Francés) (Troncal)	12	7300018
Traducción A > B (Inglés) (Troncal)	12	7300019
Traducción A > B (Francés) (Troncal)	12	7300020
Traducción literaria C > A (Inglés) (Obligatoria)	6	7300133
Traducción literaria C > A (Francés) (Obligatoria)	6	7300233
Traducción literaria C > A (Italiano) (Obligatoria)	6	7300331
Traducción literaria C > A (Árabe) (Obligatoria)	6	7300432
Traducción literaria C > A (Alemán) (Obligatoria)	6	7300533
Practicum (Inglés) (Obligatoria)	12	7300034
Practicum (Francés) (Obligatoria)	12	7300035

ASIGNATURAS OPTATIVAS Y DE LIBRE CONFIGURACIÓN DE SEGUNDO CICLO:

El alumno deberá escoger 36 créditos de materias optativas y 12 créditos de libre configuración entre las asignaturas que sean ofertadas anualmente.

ACCESO AL 2º CICLO DE LA LICENCIATURA EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

El acceso al segundo ciclo de los estudios de Traducción e Interpretación está regulado mediante Orden de 10 de diciembre de 1993 (B.O.E del 27), por la que se determinan las titulaciones y los estudios de primer ciclo y los complementos de formación para el acceso a las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Traducción e Interpretación.

Dicha Orden establece que podrán acceder al segundo ciclo, además de quienes cursen el primer ciclo, quienes estando en posesión de cualquier titulación de primer ciclo o habiendo superado el primer ciclo de cualquier título, cursen, de no haberlo hecho antes, 6 créditos en Lingüística Aplicada a la Traducción y 6 créditos en Teoría y Práctica de la Traducción. Deberá exigirse, asimismo, la superación de un examen en las lenguas B y C.

ACCESO AL 2º CICLO DE OTROS ESTUDIOS:

Una vez superado el 1er ciclo de estos estudios los alumnos que lo deseen podrán acceder a alguno de los segundos ciclos de los siguientes estudios:

- Licenciado en Antropología Social y Cultural (Directo B.O.E_(S) 13-I-1993, 27-12-1993 y 28-02-2005).
- Licenciado en Comunicación Audiovisual (Complementos B.O.E. 12-6-1992).
- Licenciado en Documentación (Complementos B.O.E. 5-8-1993).
- Licenciado en Historia y Ciencias de la Música (Complementos B.O.E_(S) 28-9-1995 y 24-12-1999).
- Licenciado en Humanidades (Complementos B.O.E. 27-12-1993).
- Licenciado en Lingüística (Complementos B.O.E_(S) 13-I-1993 y 27-3-2001).
- Licenciado en Periodismo (Complementos B.O.E. 12-6-1992).
- Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas (Complementos B.O.E. 12-6-1992).